

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

TRABAJO FIN DE GRADO

Proyecto de Intervención Educativa

“Emprender hacia la libertad”

Alumna: Olivares Gómez, Raquel

Correo electrónico: 0100726787@ull.edu.es

Tutor: González Novoa, Andrés

Correo electrónico: agonzaln@ull.edu.es

Curso 2015/2016

Convocatoria: Junio

ÍNDICE

Resumen.....	2
Abstract.....	2
Datos de identificación del proyecto.....	3
-Introducción.....	3
-Análisis de la institución.....	5
-Diagnóstico de la institución.....	7
Justificación.....	9
Objetivos del proyecto.....	15
Propuesta de acción.....	15
-Metodología.....	15
-Cronograma.....	16
-Actividades.....	16
Propuesta de evaluación.....	27
Presupuesto.....	29
Bibliografía.....	30
Anexos.....	31

RESUMEN

El presente proyecto de intervención educativa, está dirigido a los penados que cumplen condena en el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto, situado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Se trata de un programa que fomenta la reinserción socio-laboral a partir de las necesidades de los penados; fomentar y potenciar habilidades y destrezas psicosociales y de empleabilidad.

Para ello, se ha desarrollado una acción metodológica sobre orientación laboral y capacidades psicosociales por y para los penados, como medio de búsqueda de oportunidades de emprender un camino en la vida una vez que adquieran la condición de libertad definitiva.

PALABRAS CLAVE: reinserción socio laboral, emprender, libertad, intervención educativa

ABSTRACT

The present project of educational, it is directed of the convicts who fulfill condemnation in the Social Integration Centre Mercedes Pinto, situated in the capital city of Santa Cruz de Tenerife.

It is a question of a program that labor associate encourages the reintegration from the needs of the convicts; to encourage and to promote skills and psychosocial workmanship and of employability.

For it, a methodological action has developed on labor orientation and psychosocial capacities for the convicts, like way of search of oppotunities of taking a road in the life once they acquiere the condition of definitive freedom.

KEY WORDS: Social and labor reintegration, to tackle, liberty, educational intervention

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La siguiente ficha, presenta a modo de resumen, las principales características que presenta este programa de intervención pedagógica; **Emprender hacia la libertad.**

	Nombre del Proyecto: Emprender hacia la Libertad
	Duración: 1 mes y medio
	Contexto Educativo: No Formal
	Entidad promotora del proyecto: Alumna del Grado de Pedagogía
	Centro en el que se desarrolla: CIS Mercedes Pinto
	Población diana: Penados cumpliendo condena en condición de tercer grado.
	Agentes educativos implicados: Licenciado o graduado en Pedagogía Agentes internos: trabajadores sociales y psicólogos. Alumnado en prácticas del Grado en Pedagogía.
	Naturaleza del Proyecto: Programa de Intervención Educativa
	Documento final del proyecto o fuente de procedencia del documento: Material de Trabajo.

INTRODUCCIÓN

La construcción de la personalidad junto con el empleo son dos pilares fundamentales en la vida de las personas. Pues, definen los valores y el lugar que ocupa el sujeto en su familia y en la sociedad. Las habilidades y destrezas personales que adquiere una persona durante su permanente crecimiento personal –educación emocional, motivación, autoestima, habilidades comunicativas y sociales, etc.- hacen que sea un ser único con una serie de capacidades con las que poder subsistir en la estructura organizada de la sociedad. No obstante, estos aspectos personales están estrechamente correlacionados con la promoción social y el bienestar personal que produce el trabajo. Es decir, el empleo es la vía hacia el bienestar económico y personal del sujeto, pero sin habilidades psico-personales y formación tendrá una mayor dificultad de buscar e identificar un empleo que le proporcione dicho bienestar

En España, el desempleo es uno de los temas que más se habla en los medios de comunicación. Pues, a día de hoy y según un artículo de RTVE, el número de parados en España en el mes de abril es de 4.011.171 personas. Una cifra escalofriante que nos lleva a pensar cómo pueden sobrevivir día a día aquellas personas desempleadas a cargo de una familia; en búsqueda continua de empleo y/o mientras, a la espera de una ayuda por parte del gobierno, así como aquellos sujetos en riesgo de exclusión social. En un principio, el interés de los estudios sobre el nivel de paro en España se limitaba a temas políticos, económicos y sociales. Pero, actualmente, existen estudios que analizan e informan sobre las repercusiones psicológicas que derivan del desempleo: baja motivación, sentimiento de culpa, vergüenza, inseguridad, fracaso, hasta incluso pérdida de autoestima, entre otras. Además, en la vida laboral de las personas está inmerso características tales como: el sexo, la raza, el status, etc. que segregan a los sujetos, pues el principio de igualdad de oportunidades, en ocasiones, brilla por su ausencia.

En cuanto a la relación entre el conjunto: crecimiento personal, formación y empleo surge la necesidad de estudiar y analizar cómo afectan éstos tres pilares en los colectivos de riesgo de exclusión socio-laboral; concretamente en la población reclusa de las cárceles españolas.

Según informes estadísticos realizados por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP) se puede aludir que de los 76.079 presos que había en España en el año 2009, la cifra disminuyó en 3.403 presos en el año 2015, de los cuales el 53,69% eran extranjeros. Por lo tanto, a medida que han pasado los años la población reclusa ha ido disminuyendo. Esto puede deberse a las continuas reformas del Código Penal, las cuales han introducido nuevas medidas de regulación de las penas cómo pueden ser: introducción de la libertad vigilada; cumplimiento de la pena basada en trabajos en beneficio de la comunidad, así como la participación del penado en talleres y programas formativos de educación vial, sexual y otros similares -medida modificada por el Real Decreto 1849/2005-; el castigo de los casos de hurto y/o robo con una pena de multa en vez de pena de cárcel si se trata de un delito de carácter leve y la reducción de condena por el tráfico de drogas que pasa de tres a nueve años de prisión a ser de tres a seis años, establecido en el art. 368.

Asimismo, esto no quita que España haya mejorado considerablemente su situación, pues según un artículo publicado por El Mundo, España es uno de los países con mayor número de presos por habitantes de Europa; en concreto 133 personas por cada 100.000 habitantes, siendo el doble que Finlandia, Suecia o Dinamarca.

Por otro lado, en cuanto Canarias, la situación varía. Según el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el número de reclusos aumenta un 0.8% con variación según el género. En cuanto a las mujeres, la población reclusa aumentó un 5.78%, mientras que en el caso de los hombres la cifra aumentó un 0.47%.

El artículo.25.2. de la Constitución Española recoge como derecho que las penas privadas de libertad y las medidas de seguridad están orientadas hacia la reeducación y reinserción social. Pues, las cárceles españolas son vistas como centros que no solo son un mero espacio físico que contribuyen a cumplir una pena a un sujeto recluyéndolo, sino que llevan a cabo una serie de medidas y programas específicos para cumplir tal fin. Asimismo, se trata de un proceso hacia la transformación social y personal del reo. Es decir, se trata de un colectivo en riesgo de exclusión social marcado por prejuicios sociales sin tener en cuenta que, a pesar de los delitos que hayan cometido y que estén cumpliendo, son personas y que las apariencias son las que, ideológica o culturalmente, construimos socialmente. Por lo tanto, la reinserción social y laboral del recluso no depende solo de él sino del nivel de concienciación sobre integración que tengamos los ciudadanos.

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN

CIS Mercedes Pinto es un Centro de Inserción Social de carácter penitenciario designado a la consecución de penas privadas de libertad en régimen abierto. Además, la institución se encarga del seguimiento de liberados condicionales que se encuentran en un cuarto grado de tratamiento, el cual resulta para ellos, un período de prueba hacia la libertad, regido por pautas de conductas, control de asistencia y pruebas médicas, siendo este último aspecto excepcional en asuntos de drogodependencia.

La institución como Centro de Inserción Social nace en el año 2009 y está situado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

El centro aloja dos tipos de régimen. En primer lugar, el régimen de tercer grado el cual permite la excarcelación motivada diaria. Es decir, los sujetos que alcanzan la condición de semi-libertad ya sea por ocio, trabajo o formación. A su vez, se trata de una preparación para la vida en libertad, obteniendo habilidades y destrezas básicas para el desarrollo personal y social, permitiéndoles enfrentarse a la realidad que les rodea.

Por consiguiente y como casos excepcionales, coexisten penados correspondientes a un régimen de segundo grado con la condición de un 100.2. Es decir, son penados que se encuentran cumpliendo condena de régimen ordinario pero que son trasladados al CIS con el propósito de cumplir un programa de tratamiento específico, relacionado con el tipo de condena impuesto.

Asimismo, el centro puede albergar a un máximo de 300 internos, cuyo perfil son hombres y mujeres con edades comprendidas entre 18 y 70 años.

En cuanto a la infraestructura, el centro cuenta con múltiples espacios de ocio: biblioteca, gimnasio, sala de informática y de televisión. Además de las aulas acondicionadas para las prácticas diarias básicas como son: el comedor, el patio, un economato (supermercado de bajo coste para uso exclusivo de los internos del centro), lavandería y zona de limpieza.

Del mismo modo, se encuentran los Recursos Humanos: trabajadores sociales, informáticos, psicólogos, juristas, educadores, sanitarios y funcionarios de control, los cuales se encargan de la gestión, organización y funcionamiento del mismo. Sin embargo, cabe destacar que el perfil profesional del pedagogo no existe a nivel nacional en ninguna cárcel española.

En cuanto al funcionamiento del centro, este se desarrolla en base a módulos de respeto. Con este programa se pretende que los internos obtengan, interioricen y pongan en práctica las pautas propias que regulan la vida en sociedad. Para ello, se agrupan a los penados en grupos de trabajo y aplicando una economía de fichas (negativas o positivas) que reglamentan el número de permisos de entrada y salida.

En cuanto a la ejecución de programas internos que se llevan a cabo, actualmente existe un programa de prevención de recaídas desarrollado por el equipo psicológico del

centro. Así como actividades propias de entidades externas al centro como son: centros de formación, pastoral penitenciaria, etc.

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

Tras el estudio, sobre la gestión, organización y funcionamiento sobre el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto, que pude realizar durante trescientas horas de prácticas, se puede concluir una serie de carencias y necesidades generales detectadas, a través de instrumentos de recogida de información; la observación y las entrevistas a los Recursos Humanos del centro, siendo éstas:

1. No existen programas de intervención específica elaborados por los Recursos Humanos que atiendan a las necesidades y demandas socio-laboral de los penados.
2. Existe, exclusivamente, una única sala de informática. Así como las demás salas son de tamaño reducido, siendo un inconveniente si se trata de un gran número de internos
3. Escaso número de recursos materiales, es decir, en el centro solo existe un cañón de reproducciones audiovisuales, siendo un inconveniente cuando en la institución se llevan a cabo dos programas al mismo tiempo, y por consiguiente necesiten la utilización de este tipo de medio.
4. Escaso reconocimiento del papel del pedagogo/a dentro de las instituciones penitenciarias, no existiendo su perfil profesional. Por lo tanto, es necesario el perfil profesional del pedagogo.
5. Escasa disponibilidad de conexión a internet, en el área de recursos humanos, para uso de los mismos.
6. Inexistencia de medios digitales para que los penados busquen y demanden empleo
7. Falta de gestión, organización y puesta en marcha de cursos, programas o actividades para los internos, sin permiso de salida, que se quedan en el centro los fines de semana.
8. No existen programas sobre el crecimiento personal que sean obligatorios para los internos, sino que todo ello depende del interés de los mismos, existiendo autonomía para apuntarse o no.

9. En el centro existen escasos cursos que otorguen a los penados acreditaciones de participación y título que contribuya al enriquecimiento del currículum.
10. Diseñar programas específicos orientados a los recursos humanos.
11. Existencia de cursos de informática, pero escaso conocimiento, por parte de los internos, a la hora de búsqueda de información en Internet, debido a las inexistencias de estrategias en dichos cursos y a la inexistencia de acceso a la red.
12. Diseñar programas específicos orientados a las necesidades e intereses los penados.
13. Falta de habilidades y conocimientos para borrar datos personales de Internet, así como para aprender qué tipo de información se debe o no publicar en la red.
14. Los penados tienen falta de conocimientos en técnicas y métodos de búsqueda de empleo
15. Falta de habilidades sociales y personales que son demandadas dentro del mercado laboral
16. Escasa formación y cualificación personal, lo que hace que se dirijan a empleos precarios y temporales
17. Escasa y/o ausencia de experiencia laboral regular
18. Falta de autonomía personal y baja motivación
19. Carencia y/o pérdida de hábitos laborales

Ahora bien, las categorías que agrupan cada una de las necesidades analizadas son las siguientes:

- Recursos Humanos (1, 4, 5)
- Recursos Materiales (3, 6)
- Infraestructura (2)
- Penados (11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19)
- Metodología (7, 8, 9, 10, 12, 14)

Así pues, se priorizarán estas dimensiones a través de la técnica diamante, basado en los criterios de urgencia, masa crítica, estabilidad, viabilidad y aceptación del colectivo.

	INFRAESTRUCTURA	R. HUMANOS	R. MATERIALES	METODOLOGÍA	PENADOS
Urgencia	4	2	1	4	5
Masa crítica	3	1	1	4	5
Estabilidad	2	1	1	4	5
Viabilidad	1	2	1	1	5
Aceptación del colectivo	5	3	1	1	5
<u>Resultados</u>	0.75	1.8	1	2.8	5

A modo de síntesis, los ámbitos viables y con necesidad de solventar serán las dos categorías con mayor puntuación; penados y metodología. En cuanto a estas, se procederá, en este proyecto de intervención, a planificar y diseñar un programa pedagógico específico destinado a los penados, cuya temática será la inserción socio-laboral del mismo. Para ello, se pretenderá desarrollar actividades que mejoren la autoestima, motivación y autonomía personal de los penados, puesto que estas actitudes presentes de forma negativa en el sujeto dan lugar a conductas que dificultan hábitos laborales como pueden ser: búsqueda de empleo; formación y cualificación profesional; etc. Asimismo, aumentarán las posibilidades de inserción socio-laboral una vez que se ofrezca apoyo, técnicas y métodos que preparen al individuo para el trabajo en general.

JUSTIFICACIÓN

Los establecimientos penitenciarios españoles se rigen por una serie de normas y medidas que fomentan una coordinada y buena convivencia que permite a los reclusos alcanzar el éxito del tratamiento en base a disciplina y seguridad. Bajo éstas características, estos centros se dividen en tres regímenes los cuales son: ordinario, abierto y cerrado.

La elección de destinar este programa pedagógico de intervención a un Centro de Inserción Social, en concreto al CIS Mercedes Pinto, viene dado por los siguientes aspectos: en primer lugar, el régimen ordinario y cerrado dispone de una serie de normas internas que organizan y atienden la vida en prisión del reo. Es decir, las actividades y tareas destinadas a un tratamiento específico o culturales y de tiempo libre, exclusivas dentro del centro, vienen regidas y vigiladas por el cuerpo de ayudantes y el equipo de tratamiento de dicha institución. Por lo que, el recluso no tiene opción a recibir permisos de excarcelación

motivada semanal, diaria o de fines de semana con el que poder iniciar, por cuenta propia, un proceso de inserción social. Con esto quiero decir que, en éstos tipos de régimen, el individuo no tiene poder para comenzar a recuperar el control de su vida como ocurre en la modalidad de vida, perteneciente al régimen abierto. Pues, para pedir cita con el médico o presentar la matrícula para iniciar algún tipo de formación dependen de que un profesional del centro, bien sea un educador o trabajador social, sea quien inicie dichos trámites en nombre del individuo.

En cuanto a esto y en segundo lugar, una vez que al recluso se le clasifique en la modalidad de tercer grado, comienzan a adoptar una serie de privilegios de excarcelación como son permisos de salida, mínimo un día a la semana, con el que poder ser más independientes, ir recuperando el control de sus vidas de cara a un futuro de liberación y, por consiguiente, cumplir con lo dispuesto en el artículo 163 y 164 de la legislación penitencia, la cual responde con los fines que persiguen los centros abiertos (CIS): reeducar e integrar social y laboralmente a los penados que cumplen una parte de su condena. Para ello, facilitan la participación activa y positiva del interno en la vida social, familiar y laboral, potenciando sus capacidades y con la coordinación de instituciones, públicas y privadas, que brindan recursos en materia de sanidad, formación y empleo a los mismos.

Por lo tanto, el paso de un régimen cerrado a uno abierto de un recluso se convierte, para este, en un proceso de semi-libertad que puede resultar incierto, pues hace que se tope directamente con la realidad social y personal. Como pueden ser las causas que lo llevaron a cometer un delito. Por ejemplo: delito motivado por el tráfico de drogas con el fin de conseguir dinero, pues en este caso el reo tendrá que comenzar a tomar buenas decisiones para no volver a delinquir y poder seguir disfrutando de las ventajas que ofrece el régimen abierto; reeducarse e insertarse en la sociedad.

En tercer y último lugar, la elección de un régimen abierto está enfocado sobre el estudio de la gestión, el funcionamiento y la organización de este tipo de módulos que pude realizar, personalmente, durante el período de prácticas pertenecientes al Grado de Pedagogía, en el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto. Además, del análisis y diagnóstico sobre las debilidades y fortalezas del centro que llegue a observar durante mi participación.

En relación a un estudio publicado por ACAIP sobre datos de prisiones españolas recogidos entre los años 2009 y 2010, se puede aludir que en España existe una tasa de reincidencia delictiva del 55%. Además, este mismo estudio revela que los delitos que más se han incrementado, en los últimos años, están relacionados con la violencia de género, el blanqueo de capitales y aquellos relacionados con perfiles drogodependientes como pueden ser: hurtos y/o robos y el tráfico de drogas. Estos datos nos llevan a plantearnos ¿En qué medida el paso de la privación de libertad a la semi-libertad, antes de obtener la excarcelación definitiva, previene la recaída a cometer nuevamente un delito? ¿Hasta qué punto los recursos y las actividades que ofrecen los centros de inserción social acercan a los penados a la realidad social? ¿Llegan los reclusos a reeducarse e integrarse social y laboralmente? Por lo tanto, el índice de reincidencia es una realidad que concierne a tres ámbitos: directamente sobre el propio recluso, por la falta de adquisición de destrezas que le permitan controlar la vida en libertad; aceptar la realidad que le rodea emprendiendo un camino que este guiado por buenas conductas y acciones que les lleven a reinsertarse sin necesidad de cometer delitos penales. El segundo, recae sobre las propias instituciones penitenciarias, pues hay algo que falla en cuanto a la gestión de las mismas y para ello será necesario un proceso de autoevaluación que les permita diagnosticar las debilidades de cara a un proceso de mejora. Y, por último, los ciudadanos que conforman el conjunto de la sociedad, los cuales tienen prejuicios sociales creando una barrera hacia la reinserción de los reclusos, pues los etiquetan como ‘desecho social’ sin tener en cuenta que son personas que cometieron un error llamado delito, pagando sus consecuencias.

La temática que trata este programa de intervención educativa es la inserción socio-laboral de los penados que se encuentran cumpliendo condena en el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto.

En cuanto a dicha temática, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alude a la importancia de fomentar un plan estratégico con el que favorecer el desarrollo de actitudes y habilidades sociales y laborales que permitan a los reclusos integrarse en el mundo social y en el mercado laboral. Para ello, las instituciones penitenciarias cuentan con la colaboración de una entidad estatal; Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE), la cual participa en la organización, formación y orientación para el empleo de los individuos que cumplen condena. A su vez, esta entidad ofrece un programa de inserción

laboral titulado *Programa SAL*. Este proporciona apoyo individualizado a los internos en los CIS y para ello *promueve la sensibilización empresarial para la contratación laboral, motiva a la búsqueda activa de empleo y facilita una serie de herramientas necesarias para mejorar la empleabilidad*. Asimismo, este programa es llevado a cabo con carácter anual y se desarrollan en sólo algunos CIS como son: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla, Murcia, Madrid, entre otros. Por lo tanto, el CIS Mercedes Pinto no lleva a cabo este tipo de programa de inserción socio-laboral. Ahora bien, otro programa que gestiona TPFE a través de un convenio con una entidad colaboradora; en concreto ECOEMBES sí que lleva a cabo su programa de inserción laboral en el CIS Mercedes Pinto formando a los penados impartiendo un curso de gestión de residuos urbanos e industriales. Este no solo conlleva la formación, sino que ofrece la realización de prácticas laborales en empresas del sector, así como acompañamiento en la búsqueda activa de empleo. En resumen, a la vista está de que las instituciones penitenciarias y entidades colaboradoras ponen en marcha una serie de programas con los que cumplir uno de los principales objetivos; reeducar y reinserir socio laboralmente a los reclusos. Pero el análisis sobre éstos programas revelan que no todos los centros penitenciarios los imparten ni disfrutan de las ventajas que conlleva la formación social y laboral de los individuos. Por lo tanto, se puede concluir, según estos datos y el análisis sobre el funcionamiento del centro, que a día de hoy el único programa que imparte el CIS Mercedes Pinto sobre materia de inserción laboral es el que ofrece la entidad de ECOEMBES.

En cuanto a la relación existente entre pobreza y delincuencia, los datos revelan que la relación se cumple en un 90% en varones y que además el 60% no tienen un nivel de estudio primario. Según Manzanos (1991) la excarcelación de los presos implica tener en cuenta tres necesidades: tener un trabajo que permita un mínimo de bienestar social y personal, pues el 80% de los reclusos obtienen la libertad estando desempleados. Además, este mismo autor alude a un estudio en el que se les pregunta a los familiares de los reos que qué creen que necesitan para seguir con el desarrollo de la inserción social y laboral. A la cual, se concluye en primer lugar con un 87% tener trabajo, seguido con 72% el apoyo familiar y un 65% dejar la droga, teniendo en cuenta que el principal perfil de un delincuente es la drogodependencia.

Asimismo, tras todo lo expuesto, se puede aludir que el Centro de Inserción Social Mercedes Pinto necesita la puesta en marcha de un programa pedagógico de intervención que atienda a su principal fin, puesto que actualmente no existe la impartición de un plan cuya temática sea la inserción socio-laboral.

Este programa de intervención pedagógica “**Emprender hacia la libertad**” se trata de un reto educativo para el CIS, así como de carácter innovador, ya que este atenderá las debilidades y fortalezas de los penados a través de la formación de dos perspectivas complementarias; la primera de ellas son las medidas psicosociales, entendidas como habilidades de comunicación, estrategias de comportamiento y medidas sociales que contribuirán a favorecer la segunda perspectiva; la búsqueda de empleo. En relación a esta última, se apoya en Valverde (1991), el cual alude que las apariencias físicas y cognitivas del sujeto como pueden ser su lenguaje y aspecto no son los más adecuados para inspirar confianza al empresario a la hora de la búsqueda activa de empleo. Pues estamos haciendo alusión a un colectivo en riesgo de exclusión social con dificultades a la hora de una buena integración social.

En relación al análisis y diagnóstico, se puede aludir al perfil de los penados y penadas cuyas características oscilan con edades comprendidas entre 18 y 50 años de edad. Se trata de un colectivo en riesgo de exclusión social, pues han cometido un o unos determinados delitos; la mayoría de ellos han sido por tráfico de drogas o robos y hurtos relacionados con la drogodependencia y por los cuales están cumpliendo condena, siendo este caso en un centro abierto y por lo tanto acogidos a un programa de inserción socio-laboral. Además, se trata de un perfil en el que la mayoría de ellos no tienen la posibilidad de encontrar un trabajo con el que poder ir volviendo a recuperar el control de sus vidas y acciones que encaminen hacia la inserción socio laboral, bien sea por la escasa formación, las carencias y debilidades psicosociales y la falta de oportunidades por parte de la sociedad.

Ahora bien, tras un diagnóstico de necesidades de este colectivo se detallan a continuación las conclusiones a partir del desarrollo de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DAFO) que presentan los penados en relación a la inserción socio-laboral. Para ello, se ha llevado a cabo grupos de discusión con los usuarios, observaciones en las

asambleas generales, así como entrevistas con los recursos humanos que intervienen en la gestión y organización del centro.



Tras la valoración de las necesidades y capacidades, las líneas de intervención serán la inserción social y laboral de los penados. Se fomentará la capacidad y actitud de búsqueda, selección y tratamiento de debilidades y fortalezas psicosociales de cada uno de los sujetos que se inscriban, aprovechando sus propios recursos o capacidades, es decir, los propios procesos de emprender y aprender en la vida, así como la oportunidad de dominar la realidad del contenido procedimental, actitudinal y conceptual que desarrolla la formación de este programa. Todo ello, vinculado con el desarrollo de la creación y uso de estrategias que incentivan la búsqueda activa de empleabilidad del usuario. Por lo tanto, éstas son:

- Habilidades psicosociales: resolución de problemas, habilidades de comunicación y sociales, búsqueda de apoyo, toma de decisiones, motivación, autoevaluación y actitudes y conductas óptimas como vía hacia una participación activa de empleo
- Destrezas para la empleabilidad: incentivar la inserción laboral mediante la formación de habilidades laborales, la información sobre dicho mercado, así como las técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos correspondientes a este programa se dividen en dos categorías; objetivo general y objetivos específicos. Con el desarrollo de éstos, expuestos a continuación, se pretende dar respuesta a las líneas de intervención propias de las necesidades que presentan la institución y el colectivo que convive en ella; penados que cumplen condena.

Objetivo general

- Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad

Objetivos específicos

- Desarrollar, en los penados, actitudes de autoconfianza, autoestima, motivación y autonomía hacia el desarrollo personal y laboral
- Fomentar y orientar hacia el empleo
- Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo
- Enseñar la importancia de tomar decisiones claras y firmes

PROPUESTA DE ACCIÓN

METODOLOGÍA

A continuación, se procederá a desarrollar la propuesta de una serie de acciones que se llevarán a cabo para lograr los fines que persigue este programa.

Se trata de una serie de actividades que fomentan habilidades psicosociales y laborales, respondiendo al fin de que los penados que cumplen condena emprendan hacia la libertad de manera adecuada y satisfactoria, pretendiendo que no vuelvan a cometer un delito. Por lo tanto, las formulaciones de estas actividades están basadas en contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, incluyendo medios de formación como estrategia de enseñanza y aprendizaje. Además, se alude con éstas al fomento y puesta en práctica de lo aprendido por parte de los penados.

➤ CRONOGRAMA

La planificación temporal y secuencial del programa se desarrolla con una durabilidad total de 14 horas, distribuido en dos días a la semana durante los meses de febrero y marzo de 2016. El número máximo de integrantes que puede albergar este programa es aproximadamente entre 10 y 20 participantes. El siguiente cuadro representa de forma esquematizada la secuencia del programa.

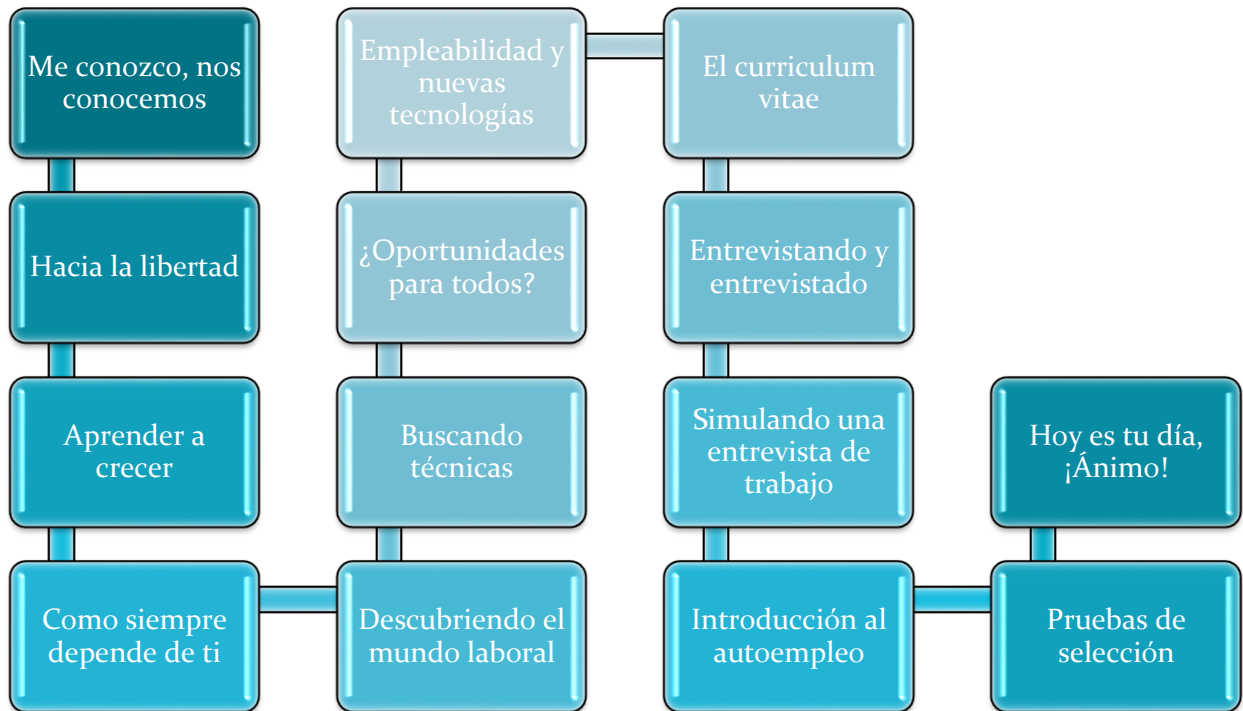
SECUENCIA DEL PROGRAMA

<i>Meses</i>	Febrero y Marzo
<i>Días de la semana</i>	2 veces en semana
<i>Totalidad de horas</i>	14 horas

ACTIVIDADES

Acerca de la planificación metodológica, las actividades que conformarán este programa se agrupan en una Unidad Didáctica titulada *aprender a emprender*. Con ella, se pretende intervenir para la mejora de la inserción socio-laboral del penado, mediante la orientación laboral como principal línea de intervención. Hay actividades que favorecen habilidades psicosociales como son: la autoestima, el auto-concepto, la toma de decisiones, la iniciativa y la autonomía. Todas ellas necesarias para desarrollar una actitud emprendedora hacia la inserción laboral. Es decir, la capacidad de la búsqueda activa de empleo, actitudes y conductas que favorezcan la empleabilidad, información sobre el mercado laboral, etc. con las que el penado, que pronto disfrutará de la condición de libertad, pueda integrarse en la sociedad sintiéndose una persona útil con capacidades y recursos emprendedores. Asimismo, las actividades fomentarán un papel participativo y activo de los usuarios a través de la interiorización de contenidos, así como de su experiencia propia a nivel personal y profesional en el sector.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA



Siguiendo la planificación previa establecida en el calendario, la explicación detallada de cada una de las actividades que se llevará a cabo será la siguiente:

ACTIVIDAD	Me conozco, nos conocemos
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, en los penados, actitudes de autoconfianza, autoestima, motivación y autonomía hacia el desarrollo personal y laboral • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar actitudes de nuestra forma de ser • ¿Qué es el empleo? • Conocer la relación empleo y reinserción social
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la diversidad de personas • Valorar la importancia del empleo • Interpretar la expresión de los sentimientos
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta actividad está compuesta por dos actividades. La primera de ella, se trata de una dinámica que consiste en que un voluntario mantenga un bolígrafo en su mano (símbolo de emprender hacia un camino) y con él se presente diciendo cómo se llama, a qué se dedica, un aspecto positivo, uno negativo de su persona y un hobby. Seguidamente, y de manera aleatoria, pasará el bolígrafo a un compañero acercándose a él y dándoselo en la mano.

	En la segunda dinámica el moderador comenzará a exponer de manera introductoria la temática del proyecto. Explicará en qué consiste, resumirá los aspectos fundamentales que se harán en cada una de las sesiones y se procederá a la introducción del concepto ‘empleo’ como uno de los valores presentes del programa y como una vía hacia la inserción socio-laboral.		
TIEMPO	1 hora	AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Un bolígrafo	EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€		

ACTIVIDAD	Hacia la libertad		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, en los penados, actitudes de autoconfianza, autoestima, motivación y autonomía hacia el desarrollo personal y laboral • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad 		
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la libertad? ¿Qué aspectos influyen en la libertad? • Estrategias y métodos que contribuyan al paso de la libertad de forma correcta 		
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar qué es la libertad • Desarrollar una actitud crítica y reflexiva hacia actitudes • Ser consciente de la importancia que tiene seguir las reglas sociales 		
ESTRATEGIA	Formativa		
DESCRIPCIÓN	En esta actividad se llevará a cabo un grupo de discusión en el cual se tratará la temática: el paso de la semi-libertad a la libertad. Con el propósito de llegar a un consenso grupal y aportando estrategias y destrezas individuales y personales que preparen a los usuarios a la realidad que les rodea. Las preguntas a tratar serán las siguientes: ¿Qué es la libertad? ¿Qué implica estar en libertad? ¿Qué valores morales y sociales son necesarios para vivir en libertad? ¿Hasta qué punto es necesario tomar decisiones claras y firmes cuando hablamos de libertad? ¿Cómo esperan que sean sus vidas cuando hayan cumplido la condena y obtengan la condición de excarcelación definitiva?		
TIEMPO	1 hora		
AGENTES	Pedagogo y psicólogo		
MATERIAL	No es necesario		
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión		
FINANCIACIÓN	0€		

ACTIVIDAD	Aprender a crecer		
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar, en los penados, actitudes de autoconfianza, autoestima, motivación y autonomía hacia el desarrollo personal y laboral 		

	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y relacionar valores psicosociales con la empleabilidad
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de emociones Trabajo en grupo Interpretación de los sentimientos
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	<p>Esta actividad se trabajará en dos partes. En la primera de ella, se procederá a trabajar qué es la autoestima, el auto-concepto, la autoconfianza y la motivación personal como valores que potencian el crecimiento personal. A su vez, se expondrá como el estado de éstos influyen de manera negativa o positiva no solo a nivel personal si no profesional. Así pues, se expondrá cómo el desempleo fomenta de manera negativa estos valores en la persona.</p> <p>La segunda parte de la actividad consiste en reproducir el cortometraje titulado <i>el circo de las mariposas</i>, mediante el cual se procederá a fomentar la construcción del auto-concepto. Todo ello a partir del valor de la superación personal y social partiendo de las propias capacidades y debilidades. Asimismo, una vez se haya finalizado la visualización del cortometraje se procederá a llevar a cabo un grupo de discusión con el cual se trabajará la capacidad crítico-reflexiva de los usuarios a la hora de relacionar los valores percibidos en el vídeo con sus propias vivencias personales, sociales y laborales, siendo capaces de llevar a cabo una relación asociativa.</p>
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador y cortometraje titulado <i>'El circo de las mariposas'</i>
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Como siempre, todo depende de tí
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, en los penados, actitudes de autoconfianza, autoestima, motivación y autonomía hacia el desarrollo personal y laboral Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Transferir buenas actitudes
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Auto-valorar y autoevaluar las propias actitudes
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	<p>Esta actividad consiste en la visualización de un largometraje titulado <i>'Cuenta Conmigo'</i> el cual supone la puesta en marcha de una metodología didáctica orientada a un proceso de enseñanza-aprendizaje, crítico y reflexivo, que hará que los participantes puedan observar cómo las acciones que hacemos en nuestro día a día pueden cambiar, para bien o para mal, nuestra forma y expectativas de ver la vida. La historia de tres protagonistas que han sufrido desde la niñez carencias emocionales y obstáculos personales, comenten una serie de actos</p>

	delictivos. Esto será la base para reflexionar que poseen buenos valores: iniciativa y creatividad, pero mal usados.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo y psicólogo
MATERIAL	Cañón, ordenador y la película titulada 'Cuenta Conmigo'
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Descubriendo el mundo laboral
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Observar, analizar e identificar el mercado laboral: tipos de profesiones, nivel de estudios, actitudes y habilidades personales y sociales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el papel que juegan el mundo laboral • Plantearse posibles problemas y soluciones • Trabajar en grupo
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	<p>Esta actividad trata de acercar a los usuarios, de manera introductoria, a todo aquello relacionado con el mercado laboral. En primer lugar, los usuarios deberán de expresar qué saben sobre el mercado laboral, así como dar a conocer, a los demás, su nivel de estudios, la profesión que ejercen y si en la actualidad se encuentran o no desempleados.</p> <p>La segunda parte de la actividad trata de que el agente dinamizador, a través de diapositivas, explique y dé a conocer a los usuarios contenidos mínimos acerca de la empleabilidad: análisis sobre la situación del empleo: tipos y fases del empleo y exposición de casos reales.</p>
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo y trabajador social
MATERIAL	Cañón, ordenador y Power Point
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Buscando técnicas
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar e identificar técnicas que fomentan la empleabilidad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger información • Valorar la participación individual y grupal • Identificar el bien común
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Enseñar la importancia de tomar decisiones claras y firmes • Fomentar y orientar hacia el empleo
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta actividad será introductoria hacia el análisis de las técnicas y medios personales profesionales: qué espero yo del empleo y qué puedo aportar a una empresa, analizando para ello las capacidades y debilidades de cada participante
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador, Power Point, bolígrafos y papel
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	¿Oportunidades para todos?
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar situaciones reales de empleo
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Desarrollar una actitud crítica y reflexiva • Búsqueda de soluciones • Seguir valores de Iniciativa y creatividad
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	<p>En esta actividad se aludirá a formar grupos de tres personas, las cuales deberán de preparar y simular una situación real de un caso. Deberán elegir uno e intentar resolverlo mediante el trabajo en equipo.</p> <p>Situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy un hombre de 50 años que tengo un taller de mecánica donde todos mis empleados son varones y con ninguna formación sobre mecánica • Soy María, una chica con un ciclo de mecánica, chapa y pintura la cual busco trabajo en talleres de mecánica

	<ul style="list-style-type: none"> Soy Pedro y he trabajado en una tienda de ropa muy conocida 'Guess', por lo que acudo a presentarme a la vacante <p>Con ellas, una vez que se escenifiquen, se llevará a cabo un debate sobre la igualdad de oportunidades de género y de formación</p>
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Bolígrafos y papel a demanda del usuario
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Empleabilidad y nuevas tecnologías
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué relación tiene la empleabilidad con las nuevas tecnologías? Conocer portales de oferta y demanda de empleo
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> Trazar estrategias de cómo hacer, por dónde empezar, qué camino seguir Tomar decisiones en relación a problemas-soluciones
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	En esta actividad se procederá a informar a los participantes de la importancia que tiene hoy en día las nuevas tecnologías a la hora de ofertar y demandar trabajo. Para ello, se les proporcionará una pequeña introducción acerca de la relación estrecha que existe entre empleo e internet. A continuación, se procederá a trabajar cada uno de los portales que demanda y ofertan empleo como son: infoempleo.com, tecnoempleo, monster, lobaris, oficina de empleo, entre otras. Seguidamente, se trabajará hasta qué punto lo que publicamos en las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, entre otras nos favorece o juega en nuestra contra a la hora de demandar trabajo.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador y Power Point
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	El currículum vitae
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y orientar hacia el empleo • Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo • Enseñar la importancia de tomar decisiones claras y firmes
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un currículum y carta de presentación • Conocer e identificar las características propias de cada uno de éstos instrumentos
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluar sus capacidades y debilidades personales y profesionales de cara a un puesto de trabajo • Desarrollar actitud crítica-reflexiva
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	En esta actividad se hará una introducción sobre qué es el currículum y la carta de presentación. Seguidamente, se procederá a enseñar y fomentar las características básicas y formales que todo currículum y carta de presentación debe de tener. Asimismo, se inculcará a los usuarios los valores de humildad y verdad a la hora de plasmar sus datos personales y experiencia profesional, debiendo de ser esta la real de cada persona. Por lo tanto, en esta actividad se ayudará a cada sujeto a que elabore o mejore su currículum y carta de presentación.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador, Power Point, papel y bolígrafo
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Entrevistando y entrevistado ¿Cómo afrontar una entrevista de trabajo?
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Enseñar la importancia de tomar decisiones claras y firmes • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender en qué consiste una entrevista de trabajo • Ponerse en el lugar del entrevistador y entrevistado • Observar y analizar cada caso de forma objetiva y acorde con la realidad
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las normas ajustadas • Tomar decisiones en grupo • Actitud de participación y colaboración
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	En esta actividad se va a trabajar la inserción laboral llevando a cabo la exposición, de manera resumida, las diferentes expectativas e ideas aprendidas sobre cómo y de qué manera hay que enfrentarse a una entrevista de trabajo. Para ello, se procederá a desarrollar una serie de situaciones en las que se expongan aquellas posibles preguntas, más destacadas, que cuestiona un entrevistador a un entrevistado. Asimismo, se darán pautas formales sobre las habilidades comunicativas y el aspecto físico, el cual deberá ser acorde y presentable, pues es la propia

	imagen personal. Por último, se trata la cuestión ¿Se debería de ocultar que he estado condenado durante un período de tiempo por cometer un delito? Siendo esto motivo de tener un largo espacio en blanco en el currículum en el que no existe vida laboral.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Papel y bolígrafos
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Rol playing. Simulando una entrevista de trabajo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender en qué consiste una entrevista de trabajo • Ponerse en el lugar del entrevistador y entrevistado • Observar y analizar cada caso de forma objetiva y acorde con la realidad
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las normas ajustadas • Tomar decisiones en grupo • Actitud de participación y colaboración
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta actividad está relacionado con lo visto en la anterior sesión. Asimismo, con esta actividad se pretende que los participantes se dividan en grupo de dos para que en un tiempo máximo de 20 minutos hayan preparado una representación –rol playing- en la que uno se tendrá que poner en el papel de entrevistador y la otra persona será la entrevistada. Una vez se finalice cada representación, se procederá a comentar en gran grupo las impresiones.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Papel y bolígrafo en el caso de que sea a demanda de los participantes
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Introducción al autoempleo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el autoempleo? • Identificar instrumentos y habilidades para el fomento del autoempleo
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a tomar decisiones claras y firmes • Autoevaluar sus capacidades y competencias para el autoempleo • Tener iniciativa y creatividad • Conocer y seguir las normas
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta actividad está orientada al ámbito de aprender a emprender. Con ella se pretende que los internos conozcan otro tipo de oportunidad de estar empleado. Para ello, se utilizará un dossier informativo elaborado por el Ayuntamiento de Alicante el cual explica de forma detallada todas las características relacionadas con el autoempleo.
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador, Power Point, papel y bolígrafo
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Pruebas de selección
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	Conocer e identificar diferentes tipos de pruebas psicotécnicas
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a tomar decisiones claras y firmes • Autoevaluar sus capacidades y competencias para el autoempleo • Tener iniciativa y creatividad • Conocer y seguir las normas
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta actividad trata de exponer las distintas pruebas que se utilizan, en muchas ocasiones, a la hora de seleccionar empleados. Concretamente, se tratan de pruebas psicotécnicas hacia la profesionalidad . A continuación, se procederá a hacer un análisis y debate de las mismas en gran grupo.

TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador, Poder Point, papel y bolígrafo
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

ACTIVIDAD	Hoy es tú día ¡ÁNIMO!
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer apoyo hacia la búsqueda activa de empleo • Fomentar en los penados conocimientos y técnicas que contribuyan a la reinserción socio-laboral de cara a adquirir la libertad • Fomentar y orientar hacia el empleo
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar direcciones web de oferta y demanda de empleo • Sintetizar y reflexionar sobre lo dado en el programa
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluar su participación • Identificar lo que han aprendido y cómo lo llevarán a la práctica
ESTRATEGIA	Formativa
DESCRIPCIÓN	Esta será la última sesión que dará final a la puesta en marcha del programa. La actividad que se llevará a cabo vendrá dada por una exposición que resumirá todos los aspectos que se han ofrecido y aprendido en cada una de las actividades. Por último, se expondrán todas aquellas direcciones de interés que contribuyen a la oferta y demanda de empleo .
TIEMPO	1 hora
AGENTES	Pedagogo
MATERIAL	Cañón, ordenador, Power Point, papel y bolígrafo
EVALUACIÓN	Finalista. Grupo de discusión
FINANCIACIÓN	0€

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

En todo proyecto de intervención pedagógica, el proceso de evaluación representa el momento crucial de analizar en qué medida se han cumplido los objetivos establecidos y en qué aspectos se puede mejorar. Se trata, pues, de una evaluación continua y finalista (basada en resultados) que permitirá, en el tiempo, tomar decisiones con respecto a la mejora o no del proyecto teniendo en cuenta los acontecimientos y la realidad del mismo.

La evaluación de este programa de intervención se diseñará teniendo en cuenta una serie de instantes en los que éste se desarrolla: evaluación final de cada una de las actividades, evaluación sobre la implicación de los participantes, evaluación sobre el grado de impacto, adquisición de conocimientos y opinión crítica reflexiva de carácter individual que tengan los penados inscritos al mismo.

Para ello, es preciso establecer una serie de criterios e indicadores para intervenir en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que fomenta el programa.

Asimismo, se procederá al desarrollo de la evaluación mediante las etapas en las que se concierta la misma. En primer lugar, se desarrollará la finalidad de la evaluación en cuanto a los criterios e indicadores. En segundo lugar, se planificará mediante el diseño de instrumentos de recogida de información: cuestionarios individuales a los participantes, ficha de seguimiento individual y un diario de campo que recoja el análisis de la puesta en marcha de cada una de las sesiones, así como la capacidad de autoanálisis psicosocial, actitud de participación activa, capacidad para resolver problemas de manera autónoma y responsable, tomar decisiones claras y firmes, capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre las técnicas y métodos de búsqueda activa de empleo y valoración sobre la formación y cualificación profesional. En tercer lugar, se dispondrá a la recogida y tratamiento de los datos. Finalmente, la elaboración de un informe en el que se especifiquen las conclusiones sobre la valoración del objeto evaluado.

Los objetivos evaluativos son los siguientes:

- Determinar posibles mejoras del plan en cuanto a la línea de intervención
- Conocer cuáles son los puntos débiles del proyecto

- Analizar el grado de participación y adquisición de conocimientos de los participantes

A continuación, se expondrá una tabla, en la que se explicará la relación de la materia evaluativa con las técnicas de recogida de información. Para ello, se plasmará de manera esquematizada los criterios e indicadores; los instrumentos de recogida de datos y, por último, los agentes encargados de la evaluación.

DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Orientación laboral	¿En qué medida existe una búsqueda activa de empleo? ¿Qué técnicas de búsqueda utilizan los penados? ¿Ponen los medios necesarios para llegar a una resolución? ¿De qué manera llegan los reclusos a la toma de decisiones? ¿Lo hacen de manera crítica y reflexiva? ¿Tienen poder en la toma de decisiones?	Cuestionario	Pedagogo/a
	¿La orientación laboral juega un papel real dentro de la institución o se queda en meras descripciones teóricas? ¿Cuál es el nivel de capacidad sobre orientación laboral? ¿Lo consideran cómo un proceso hacia la inserción? ¿En qué? ¿Cómo influye el desempleo en los penados? ¿y a nivel psicosocial?	Diario de campo	

DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTE DE INFORMACIÓN
Autoevaluación del Proyecto.	¿Se muestra la eficacia de la puesta en práctica del plan? ¿Cuáles son los aspectos negativos y cuáles son los positivos que se pueden observar? ¿Qué opinión tienen los usuarios del programa? ¿Qué han aprendido? ¿Recomendarían el programa a otras personas?	Cuestionario	Pedagogo/a
	¿Cuál ha sido el nivel de implicación del participante? ¿Se han cumplido los objetivos establecidos?	Diario de campo	

Por lo tanto, la propuesta de evaluación se desarrollará en cuanto a la evaluación de las actividades de cada una de las sesiones mediante un diario de campo en el que se reflejará las expectativas y opiniones sobre el transcurso de las actividades que tienen los inscritos al programa, a través de un grupo de discusión (Véase anexo I. Grupo de discusión).

Por otro lado, se analizará el nivel de participación y asistencia, con carácter individual, de los participantes mediante una ficha de seguimiento, mediante la cual se podrá estudiar el progreso dinamizador del proyecto a través de una serie de competencias analizadas de manera continua y en correlación a cada una de las sesiones. (Véase anexo II. Ficha de seguimiento individual).

Del mismo modo, se procederá a analizar y estudiar la adquisición de conocimientos de los participantes con respecto a la temática del programa, mediante un cuestionario anónimo e individual (Véase anexo III. Cuestionario de adquisición de conocimientos).

Por último, se evaluará el programa mediante un segundo cuestionario anónimo e individual con el que se analizará de forma finalista la opinión que tienen los penados de este programa (Véase anexo IV. Cuestionario de satisfacción).

PRESUPUESTO

El presupuesto de este proyecto se desarrollará en cuanto a los recursos materiales y humanos característicos de cada una de las actividades propuestas para su ejecución.

En cuanto a los recursos materiales, el coste total es de 0€. Para ello, se ha dispuesto a utilizar los materiales propios de la institución y que, por consiguiente, están a servicio y disposición del equipo humano y los penados internos del mismo.

En relación a los recursos humanos, el coste oscila entre los 2.000€ y 2.250€ correspondiente a la labor profesional (encargado de la ejecución del proyecto) que realizará el licenciado o graduado en Pedagogía, experto en educación psicosocial y orientación laboral. Además, con la colaboración de los psicólogos y trabajadores sociales internos al centro, así como la participación del alumnado en prácticas pertenecientes al Grado en Pedagogía. Con coste de 0€.

El coste total de este programa de intervención educativa es de entre 2.000€ y 2.250€.

BIBLIOGRAFÍA

- ACAIP (2016). Informes estadísticos realizados por ACAIP sobre la situación actual de los Centros Penitenciarios en España. Recuperado de: <https://www.acaip.es/areas/informacion-general/estadisticas>.
- ALPUENTE, E (2016). ¿Por qué España tiene un 32% más de presos que el resto de Europa? Madrid: Período El Mundo. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/04/21/5718be2722601d71268b4638.html>.
- ARNANZ, E. (1988). *Cultura y prisión*. Madrid. Ed. Popular, S.A.
- AYUNTAMIENTO 3 CANTOS, MADRID. (sin año de publicación) Guía de técnicas y habilidades de búsqueda de empleo [PDF]. Recuperado de: [http://www.trescantos.es/portal/uploads/tuciudad/paginas/guia_habilidades\[1\].pdf](http://www.trescantos.es/portal/uploads/tuciudad/paginas/guia_habilidades[1].pdf).
- CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL MERCEDES PINTO. *CIS de Respeto*. (Sin año de publicación).
- GAIRÍN SALLÁN, J. y DOMÍNGUES FERNÁNDEZ, G. (1986) *Experiencias educativas en las instituciones penitenciarias*. En Quintana, J.M. (coord.): Investigación participativa. Madrid, Narcea.
- GOFFMAN, E. (2008) *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu.
- ISTAC (2016). Datos estadísticos sobre el empleo en Canarias. Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/istac/temas_estadisticos/empleo/.
- LÓPEZ, L 1983 (2015). *La constitución española*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya S.A.), 20^o ed.
- MANZANOS, C (1991). *Cárcel y marginación social*. San Sebastián: Tercera prensa S.A.
- MESTRE, D y GARCÍA, B 1992 (2015). *Legislación penitenciaria*. Madrid: Tecnos.
- R, R (2011). España es número uno en Europa Occidental en presos y cárceles. Recuperado de: http://www.teinteresa.es/espana/Espana-Europa-Occidental-presos-carceles_0_559746109.html.
- RTVE (2016). El paro en España. Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20160504/paro-baja/1348342.shtml>.
- TPFE (2016). *Formación e inserción laboral*. [En línea]. Madrid: Ministerio del Interior. Recuperado de: http://oatpfe.es/seccion=1179&idioma=es_ES.
- VALVERDE BILBAO, J (1991). *La cárcel y sus consecuencias*. Madrid: Popular.
- ZAMORO, P. (2005). *A ambos lados del muro*. País Vasco, Editorial Txalaparta.

ANEXOS

ANEXO I. GRUPO DE DISCUSIÓN

Objetivo general:

- Evaluar las actividades de cada sesión

Objetivo específico:

- Analizar el nivel de adquisición de conocimientos de los reclusos
- Averiguar la opinión de los participantes con respecto a la aportación del programa hacia la inserción socio-laboral

Planificación:

- Número de participantes: total de inscritos en el programa entre 10 y 20 penados
- Coordinador: educador pedagogo
- Desarrollo: al finalizar cada sesión, en gran grupo
- Cuestiones:
 1. ¿Qué les pareció la sesión?
 2. ¿Qué cambiarían o añadirían?
 3. ¿Qué han aprendido?
 4. Expresar en una palabra ¿Cómo se han sentido?

ANEXO II. FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

Nombre.....

Fecha de recogida de datos.....

COMPETENCIAS	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Se relaciona con sus compañeros				
Presta atención a las explicaciones				
Acude a todas las sesiones				
Desarrolla capacidad crítica-reflexiva				
Conoce y cumple con las normas				
Presenta un vocabulario adecuado				
Tiene iniciativa				
Participa de forma regular				

ANEXO III. CUESTIONARIO SOBRE ADQUISIÓN DE CONOCIMIENTOS

Presentación:

Este cuestionario ha sido elaborado para analizar el nivel de adquisición de conocimientos y competencias de los participantes sobre la temática del programa; orientación social y laboral hacia un proceso de inclusión.

Las respuestas son anónimas, por lo que te pedimos que respondas de forma personal y con sinceridad. No te llevará mucho tiempo. Te agradecemos tu colaboración.

Sexo: Femenino Masculino Edad ___ años

1. ¿Sabes lo que significa el término ‘Inserción laboral’?

SI NO

2. ¿Cuáles de los siguientes portales de búsqueda empleo conoces?

<i>PORTALES WEB</i>	<i>SI</i>	<i>NO</i>
<i>Monster</i>		
<i>Infoempleo.com</i>		
<i>Loboris.net</i>		
<i>Tecnoemplo.com</i>		
<i>Oficina empleo</i>		

3. Indica cuáles de estos procesos psicosociales has sufrido o sufres a consecuencia del desempleo

	<i>Nada</i>	<i>Poco</i>	<i>Mucho</i>	<i>Bastante</i>
<i>Baja autoestima</i>				
<i>Ansiedad</i>				
<i>Miedo al fracaso</i>				
<i>Falta de autonomía</i>				
<i>Creatividad</i>				

4. ¿Cuáles de los siguientes instrumentos de oferta de empleo conoces?

	<i>SI</i>	<i>NO</i>
<i>Oficina de empleo</i>		
<i>Anuncios web</i>		
<i>Anuncios en revistas o periódicos</i>		

5. ¿Cuáles de estos aspectos son importantes incluir a la hora de elaborar un Currículum?

	<i>SI</i>	<i>DEPENDE</i>	<i>NO</i>
Nombre y apellidos			
Edad			
Al menos dos números de teléfono			
Foto de identificación física			
Dirección de residencia			

6. Valora del 0 al 10 la importancia que tiene para ti encontrar trabajo_____

ANEXO IV. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Presentación:

Este cuestionario ha sido elaborado para analizar la opinión y el grado de satisfacción que tienen los participantes con respecto al programa.

Las respuestas son anónimas, por lo que te pedimos que respondas de forma personal y con sinceridad. No te llevará mucho tiempo. Te agradecemos tu colaboración.

Sexo: Femenino Masculino

1. Valora de 0 a 10 el grado de satisfacción del programa. (siendo 0 poca y 5 mucha) _____

2. ¿Recomendarías a otras personas que participen en el programa?

SI

NO

3. ¿Volverías a participar?

SI

NO

4. ¿Te ha resultado efectivo lo aprendido?

Nada

Poco

Mucho

Bastante

5. ¿Se han cumplido tus expectativas?

SI

NO